



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"
MURCIA**

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA:

**MECÁNICA Y MANTENIMIENTO DE
LOS INSTRUMENTOS DE
PERCUSIÓN**

**DEPARTAMENTO
VIENTO METAL Y PERCUSIÓN**

Curso Académico 2023-2024



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	3
3.	COMPETENCIAS.....	4
4.	CONTENIDOS.....	5
5.	VOLUMEN DE TRABAJO POR CURSO	5
6.	METODOLOGÍA.....	6
6.1.	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	6
6.2.	PLAN DE TRABAJO	6
6.3.	TEMPORALIZACIÓN.....	7
6.4.	ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.....	7
7.	EVALUACIÓN	8
7.1.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
7.2.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	8
7.3.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	9
7.4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
7.5.	PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	10
7.6.	MATRÍCULAS DE HONOR	10
7.7.	MÍNIMOS EXIGIBLES	10
7.8.	RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA ..	10
8.	RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	11
8.1.	BIBLIOGRAFÍA. NORMATIVA	11
8.2.	BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	11



1. INTRODUCCIÓN

La especialidad de interpretación en su modalidad de percusión, recoge la voluntad de un proyecto en el que el eje principal consiste en establecer la formación y el desarrollo necesarios para realizar con garantías el ejercicio de la interpretación en cada uno de sus aspectos. Significa una voluntad expresada libremente por quien accede a realizar estos estudios de, además de dominar aquellos aspectos relacionados con la interpretación de ésta familia instrumental en sus ámbitos técnicos y estéticos, enfrentarse al ejercicio de exponer, compartir y comunicar públicamente a través de conciertos u otro tipo de eventos las conclusiones de los estudios y trabajos realizados.

La enseñanza instrumental en el grado superior debe proporcionar a los futuros intérpretes una formación integral que les proporcione el dominio pleno de las posibilidades que les brinda su instrumento. La asignatura “Mecánica y mantenimiento de los instrumentos de percusión” se enmarca dentro de la formación obligatoria para los instrumentos de percusión, debiendo aportar al alumnado, dentro de su temática específica, unos conocimientos básicos directamente relacionados con la actividad interpretativa, dotándole de las herramientas necesarias para solucionar las dificultades prácticas de esta índole que pueda encontrar en su desempeño profesional.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

TITULACIÓN	Título Superior de Música en la especialidad de Interpretación
ESPECIALIDAD	Interpretación
M O D A L I D A D INSTRUMENTAL	Percusión
MATERIA	Instrumento/Voz
ASIGNATURA	Mecánica y mantenimiento de los instrumentos de percusión
DEPARTAMENTO	Viento Metal y Percusión
PROFESOR	Rafael Mayans Aparicio

Descriptor de la asignatura:				
TIPO	No Instrumental			
CARÁCTER	Obligatoria			
PERIODO LECTIVO	Anual 3º y 4º			
Nº CRÉDITOS	1º	2º	3º	4º
	-	-	2	
PERÍODO EN EL QUE SE IMPARTE	1º y 2º cuatrimestres de 3r curso			



Nº HORAS POR CRÉDITO ECTS	28
HORAS SEMANALES DE CLASE	1
IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE	Español

3. COMPETENCIAS

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.



CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CE1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.

4. CONTENIDOS

Contenidos específicos

1. Estudio de la historia y origen del instrumento

1.1 Origen y evolución.

1.2 Estudio de diferentes instrumentos de la familia por variantes en la evolución y sus aplicaciones.

2. Conocimiento del instrumento.

2.1 Estudio básico de la física de la generación del sonido.

2.2 Despiece de las partes mecánicas para una correcta comprensión de estas.

3. Acabados y baños.

3.1 Conocimiento de diferentes acabados en lacas y plateados.

3.2 Solución de los problemas habituales.

4. Conocimiento de los fundamentos de mantenimiento del instrumento.

4.1 Un correcto uso y mantenimiento.

4.2 Métodos y formas de transporte más correctos.

5. Reparación.

5.1. Solución de problemas habituales.

5.2 Solución de problemas de emergencia a esperas de una posterior reparación.

5. VOLUMEN DE TRABAJO POR CURSO

Clases de atención colectiva	28 horas (28 clases de 1h/semana)
Total de horas de trabajo del estudiante	28 horas



6. METODOLOGÍA

6.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología para las enseñanzas superiores en particular, y cualquier metodología en general, está condicionada por el momento de desarrollo evolutivo en el que se encuentra el alumno que la recibe (De Nicolás y Gómez, 1999. Pliego, 1998), en este caso a partir de 18 años aproximadamente, con unas características que se han tenido en cuenta a la hora de diseñar esta programación, como las que describen varios autores, entre otros García en su tesis doctoral (p. 17). Además de considerar los aspectos anteriores también hay que tener en cuenta los conocimientos previos (Vigotsky, citado por De Nicolás y Gómez, 1999) con los que el alumno afronta su educación musical concreta con los instrumentos de percusión.

La metodología deberá ser activa, participativa e integradora, que le lleve a progresar de una manera eficaz, globalizada y significativa. La globalización estará contemplada bajo dos puntos de vista: a) La interdisciplinaridad entre las diferentes asignaturas que cursa el alumno, b) La globalización entre todos los elementos que intervienen en la interpretación, partiendo siempre de una estructura global (forma musical).

Los principios metodológicos serán: tratamiento de la diversidad, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje funcional, metodología activa y participativa, adecuación de contenidos, aprendizaje globalizado y significativo.

El proceso de enseñanza se fomentará desde una actitud de relajación, observación y experimentación, que lleve al alumno hacia una actitud de inquietud y descubrimiento. Lo verdaderamente importante es que el alumno “aprenda a aprender” (Ausubel, citado por De Nicolás y Gómez, 1999), que desarrolle su autonomía y se prepare para aprender a lo largo de su vida (competencia general 24).

Por tanto, la metodología no será nada rígida sino adaptable a las diferentes circunstancias y ritmos de aprendizaje de cada alumno teniendo en cuenta todos los aspectos tratados anteriormente. Se hará un seguimiento que permita saber la implicación de cada alumno, motivación y rendimiento para orientar el trabajo, coordinar las actividades con otros profesores e informar a los alumnos sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje. El profesor ha de ser más que nunca un guía, un consejero, esforzarse en dar opciones y no imponer criterios.

6.2. PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo se realizará de manera continua y progresiva a lo largo del periodo lectivo. Se estructurará de la siguiente forma:

1- Parte teórica: Clases presenciales.

1. Explicación teórica de los diferentes contenidos.
2. Utilización de Bibliografía y material didáctico.
3. Planteamiento de hipótesis y búsqueda de soluciones

2- Parte práctica: Clases presenciales.

1. Desmontaje del instrumento.
2. Sistemas de limpieza.
3. Demostración del profesor acompañada de ejercicios prácticos individuales.
4. Utilización de Instrumentos para prácticas o el propio de cada alumno.



5. Contacto directo con fabricantes para cualquier novedad en procesos de fabricación, investigación o cambios que puedan producirse en nuevos modelos.

Actividades formativas de carácter presencial

1. Actividades dirigidas: actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente y que se desarrollan en grupo.

Incluyen, entre otras, las metodologías docentes siguientes:

1. Clases magistrales/expositivas
2. Clases de resolución de problemas.
3. Aprendizaje basado en problemas.
4. Aprendizaje basado en la cooperación.
5. Ejemplificación y estudio de casos.
6. Prácticas de aula.
7. Talleres (el aula).
8. Debates.
9. Ejercicios de simulación.

6.3. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de contenidos en la asignatura de *Mecánica y mantenimiento de los instrumentos de percusión* se realizará de manera progresiva en función de la capacidad de los alumnos en su proceso de evolución. En todo caso el proceso estará siempre orientado a alcanzar los mínimos exigibles (apartado 7.7).

6.4. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

El centro dedica dos aulas (B8 y B10), para las enseñanzas de la especialidad de percusión donde desarrollan su labor docente dos profesores de la especialidad a jornada completa, por ello el resto de horas que las aulas no se ocupen con estas clases deberían dedicarse a estudio/ensayo de los alumnos.

Las clases serán de tipo grupal, donde coincidirán los alumnos de 3º curso con una duración de 1 hora. Respetando el cómputo global de horas presenciales, el profesor podrá realizar adaptaciones de los tiempos lectivos en función de las necesidades pedagógicas.



7. EVALUACIÓN

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar el conocimiento del instrumento: Partes y componentes mecánicos, técnicas de fabricación, materiales.
2. Ser capaz de diferenciar los diferentes procesos de fabricación y analizar las diferentes partes del instrumento.
3. Mostrar las diferentes destrezas del alumno en cuanto a soluciones mecánicas del instrumento.
4. El/la alumno/a demuestra haber asimilado los resultados del aprendizaje requeridos para el nivel en que se encuentra.
5. El/la alumno/a demuestra haber adquirido las competencias requeridas como resultado de su aprendizaje.
6. El/la alumno/a demuestra conocer las características de afinación y mantenimiento propias del instrumento, sabiendo utilizar diferentes recursos cuando sean necesarios.
7. El/la alumno/a demuestra conocer la historia y evolución del instrumento
8. El/la alumno/a demuestra conocer el principio mecánico y físico de la generación del sonido y sus posibles soluciones.
9. El/la alumno/a demuestra que sabe respetar a los compañeros.
10. El/la alumno/a participa, interactúa y colabora en clase
11. El/la alumno/a demuestra la capacidad de comunicar las competencias adquiridas
12. El/la alumno/a demuestra la capacidad de reflexionar y asimilar la información recibida en clase.
13. El/la alumno/a demuestra la capacidad de organizar la tarea personal de manera efectiva.

7.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de llevar a cabo una correcta evaluación se debe disponer de una gran variedad de procesos y estrategias de evaluación. A continuación se citan diferentes tipos de evaluación que se utilizarán atendiendo a los **momentos** en los que se realiza (Antúnez, Del Carmen, Imberón, Parcerisa, Zabala, 1992):

- **Evaluación inicial:** se realiza al comienzo de cada curso, cuatrimestre y unidad didáctica para detectar el nivel del alumno con respecto a los objetivos que se persiguen y así establecer el ritmo y la secuencia de contenidos adecuada a cada alumno o grupo de alumnos.
- **Evaluación continua o formativa:** se realiza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la observación, revisión y análisis de las actividades de clase. Servirá para corregir las posibles deficiencias del proceso.
- **Evaluación final o sumativa:** se realiza al final de cada unidad didáctica, cuatrimestre y curso mediante la realización de pruebas de evaluación y servirá para confirmar la adquisición de las capacidades adquiridas por el alumno, así como para solventar en el futuro las dificultades halladas.

Dependiendo del **agente** o agentes que realicen la evaluación se aplicarán los siguientes procedimientos (Antúnez et al., 1992):

- **Autoevaluación:** Tanto del alumno como del profesor. Se practica por el propio agente, adoptando una aptitud crítica personal pero siempre con carácter



constructivo. Permitirá al alumno tomar responsabilidades y ser consciente de cómo se desarrolla su propio aprendizaje.

- **Heteroevaluación:** *Profesor a alumno*, servirá para informar sobre la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo la calificación del mismo. *Alumno a profesor*, servirá para mejorar la práctica docente.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Registro de asistencia.
- Registro de clases con:
 - Valoraciones: recursos utilizados, trabajos escritos y orales, interés por la asignatura, puesta en común de los aspectos estudiados, preguntas referentes a la materia estudiada por parte del alumno, sentido de convivencia y colaboración entre condiscípulos, etc.
 - Observaciones: Indicación de errores, corrección de errores, posibles ejercicios, sucesos especiales, etc.
- Pruebas escritas, orales.
- Prueba o control al final de cada cuatrimestre.
- Informes de un profesor a otro.
- Técnicas audiovisuales: grabación de clases y audiciones para su posterior análisis.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación se basan en la graduación de los criterios de evaluación aplicables a la asignatura. Para ello aplicaremos lo siguiente:

- 10-9: El criterio propuesto lo supera ampliamente.
- 8-7: El criterio propuesto lo supera sin mucha dificultad.
- 6-5: El criterio propuesto lo supera muy justo pero tiene posibilidad de mejorar.
- 4-3: El criterio propuesto no lo supera pero tiene posibilidad de alcanzarlo.
- 2-1: El criterio propuesto no lo supera y además muestra mucha dificultad para alcanzarlo.

Será el profesor quién se decida por cada una de las dos valoraciones numéricas al alza o a la baja dependiendo de varios factores, a saber: trabajo en clase, motivación, aptitud, calidad en las interpretaciones, etc. Una vez obtenidas las notas de cada uno de los criterios de evaluación según los criterios de calificación se procederá a calcular la nota final mediante la media aritmética de las mismas.

Según el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Para superar el curso deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos.



7.5. PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA

Actividad o registro de evaluación	Periodo o momento de realización	Porcentaje en la calificación final
Asistencia y seguimiento de las clases	evaluación continua	50%
Participación activa en las clases.	evaluación continua	30%
Trabajo personal realizado en taller.	evaluación continua	20%

7.6. MATRÍCULAS DE HONOR

El profesor de la asignatura concederá las matrículas de honor a los alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 9.0 (SOBRESALIENTE) si lo considera conveniente. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso de la especialidad (1 por cada fracción de 20 alumnos).

7.7. MÍNIMOS EXIGIBLES

El método de evaluación principal para esta asignatura será la evaluación continua, por tanto, la asistencia a clase se considera obligatoria, considerándose como mínimo para poder optar a ella constatar una presencia del alumno en el 80% de las sesiones. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar (ver apartado 7.9).

Por otra parte, quienes acumulen un 20% de faltas de asistencia no justificadas sobre el total de horas lectivas presenciales correspondientes a las asignaturas en que estuviera matriculado, perderá el derecho a la plaza en el Conservatorio y por consiguiente su derecho a la evaluación. Los alumnos que lleguen a clase habitualmente con retraso, no justificado, podrán perder el derecho a nota de clase.

7.8. RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Solamente podrán evaluarse del 60 % del contenido de la asignatura no pudiendo ser evaluable el otro 40 % por no participar activamente en las clases y actividades relacionadas con la asignatura.

El examen correspondiente a la cuarta convocatoria de cualquier asignatura será evaluado por un tribunal.



8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Durante las sesiones y clases el profesor coordinador y los profesores invitados facilitarán ejemplos musicales, textos y enlaces pertinentes en cada caso de libros recomendados, artículos de consulta, entrevistas, blogs, podcast, grabaciones en diferentes formatos audio o video etc. Para realizar las explicaciones e interpretaciones analíticas el profesor empleará los elementos instrumentales, informáticos y multimedia que considere oportunos para contribuir de una manera más eficaz al desarrollo de sus sesiones.

ENLACES RECOMENDADOS:

ferreestools@.com , www.boehmtools.de , www.musiccenter.it
www.rigoutat.com , www.marigaux.com, www.selmer.fr ,
www.bufferet-crampon.com

8.1. BIBLIOGRAFÍA. NORMATIVA

Consultar http://www.csmmurcia.com/index_plan_de_estudios.htm

8.2. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

1. Antúnez, S., Del Carmen, L., Imbernón, F., Parcerisa, A., Zabala, A. (1992). Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula. Barcelona: Grao.
2. De Nicolás, J. y Gómez, A (1999). Aspectos curriculares, psicopedagógicos y didácticos de las enseñanzas profesionales de música. Murcia: Master Oposiciones.
3. García, A. B. (2008). Proceso de enseñanza/aprendizaje en educación Superior. Tesis doctoral granada. Recuperado de: <https://hera.ugr.es/tesisugr/17591120.pdf>